

PROGRAMA DE GOBIERNO

De: SANTANA ROMERO JONASKY ANTONIO 2013-2017

CARLOS ARVELO 2013-2017

**PROPUESTA PARA UNA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTELIGENTE CON
SENTIMIENTO PROPIO.**

**CARLOS ARVELENSES
LLEGO LA HORA DE CONSTRUIR
EL MEJOR MUNICIPIO
TURÍSTICO, AGRO - INDUSTRIAL
DE VENEZUELA
MEJOR IMPOSIBLE**

**EL HIJO DE GÜIGÜE TE INVITA A INCORPORARTE A SU
EQUIPO DE TRABAJO FUTURISTA,
PARA QUE JUNTOS REALICEMOS EL TRABAJO SOCIAL
QUE LE DARÁ EL DEFINITIVO
ULTIMÁTUM
AL ATRASO, LA IMPROVISACIÓN,
LA POBREZA Y LA INDOLECIA**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

"Una buena gerencia pública es aquella que toma suficientes previsiones para que las soluciones a los problemas de hoy no se conviertan en la causa de los problemas sociales de mañana."

Cristian David Chinchilla Vivas

El Carlos Arvelense es emprendedor, tiene iniciativa, echó sus raíces en esta tierra, y sus comunidades han resistido con valor y con dolor la represión de la exclusión económica, política, social y cultural a la que han sido sometidas durante los últimos 100 años. El esfuerzo propio es el mayor tesoro con que cuentan las miles de familias que habitan el municipio, y junto con los recursos naturales, la propiedad agrícola, los empresarios, los conocimientos de la tradición, nuestra juventud estudiosa y trabajadora, y un gobierno que se decidió a transitar por el camino de los más pobres, es lo que tenemos a mano para darle un **ULTIMÁTUM** al atraso, la marginalidad y la indolencia con que hemos sido tratados por gobernantes locales, regionales y nacionales. **YA BASTA!!**

Llegó la hora de lanzar al pote de la basura, de una vez por todas, a la improvisación, el atraso, la pobreza y la indolencia, agrupándonos alrededor del **PROGRAMA MUNICIPAL INTELIGENTE** que logrará entre la segunda y tercera década de este Tercer milenio, la entrada de los Carlos Arvelenses a través de la puerta grande de la historia, del progreso, de la paz, del trabajo, de la seguridad, de la prosperidad, la felicidad y el bienestar.

Los nuevos gobernantes municipales tendrán que ser: **GERENTES SOCIALES** al frente de los mejores equipos de hombres y mujeres que realizarán el trabajo efectivo, con vocación de servicio público, responsabilidad, honestidad, celosos vigilantes de la transparencia administrativa, comprometidos con el municipio, respetuosos de los derechos humanos de sus habitantes, y que además practiquen la consulta y concedan participación a las comunidades en la gestión de gobierno.

El nuevo **GOBERNANTE MUNICIPAL** tiene que ser un líder de nuevo tipo, **UN GERENTE SOCIAL** que exponga a los electores la naturaleza de las razones por las cuales aspira la confianza del voto para gobernar. No son suficientes las buenas intenciones y el deseo de gobernar, hay que demostrar con un compromiso público, para qué, cómo y con quienes se gobernerà. Hay que dejar de lado la maquinaria partidista, la demagogia, el amiguismo, el carnet, la corrupción, la compra de votos, el bozal de arepa, el engaño, etc. El venezolano nuevo exige a sus dirigentes el cumplimiento de sus compromisos, y los Carlos arvelenses no se quedara atrás en ese sentido.

Necesitamos un Carlos Arvelo convertido en Municipio **Turístico, Agro - Industrial** Ejemplar, eficiente, con una austera y transparente administración que día a

día incremente el potencial de todos sus recursos: sus habitantes, gerentes públicos, empresarios, profesionales, trabajadores, adulto mayor, jóvenes y niños; al igual que las actividades agropecuarias, industriales y artesanales. Un municipio que elimine el desempleo estimulando la inversión en la agro – industria, artesanía, competencia de pesca, Deportes acuáticos, rutas ciclísticas, paseos y campamentos veraniegos a orillas del lago, excursiones a los monumentos naturales e históricos, trabajos de guías y política turística. Todo lo anterior como parte de un proyecto que haga realidad la transformación del municipio. Y Carlos Arvelo que hoy tiene unos de los más grandes niveles de pobreza crítica pase a convertirse en el Municipio **Turístico, Agro – Industrial** ejemplar modelo de la República Bolivariana De Venezuela

En este documento está reflejado nuestro compromiso, el cual es el producto de innumerables consultas a los más diversos sectores de la Comunidad de Carlos Arvelo. Aquí encontraras un enunciado de cuáles son los problemas más agobiantes, lo que pensamos acerca de ellos y qué proponemos para resolverlos. Para la formulación de los planes, programas y proyectos, serán tomados en cuenta rigurosos criterios científicos y técnicos, que permitirán definir sus posibles costos, fuentes de financiamiento, beneficios que aportan a las comunidades y posibilidad de realización a corto, mediano y largo plazo. Estamos convencidos que todos los planes no podrán ser ejecutados en nuestra gestión, pero crearemos las normas y procedimientos de continuidad administrativa para que permanezcan y sean puestos en práctica' en los futuros gobiernos municipales.

LAS PROPUESTA DE NUESTRO EQUIPO

Teniendo en cuenta que los resultados de los estudios del gobierno central, presentan al Municipio Carlos Arvelo como uno de los municipios más pobres del país, como uno de los que tiene la mayor cantidad de problemas sociales generados por la enorme pobreza crítica de la inmensa mayoría de sus habitantes, se hace necesario implementar un **Plan Especial Municipal** para enfrentar y resolver cuatro de sus más graves problemas declarando lo **Emergencia Municipal** para enfrentar: La exclusión social de sus habitantes, la cual es generada en mayor grado por el elevado analfabetismo educacional e informacional que produce la escasa matrícula de educación básica y profesional, así como también la deserción escolar; el desempleo, derivado de la situación de baja y casi nula escolaridad y profesionalización de la mayoría de sus habitantes, situación que impide la inversión económica privada en gran escala; la incomunicación vial e informacional entre los centros poblados, los centros rurales y urbanos de producción económica y los mercados, problema que impide incrementar y dar salida oportuna a la producción agropecuaria; y por último, la inseguridad personal, jurídica, de salud y de servicios públicos en general, situación que afecta a todas las

comunidades de Carlos Arvelo sin excepción y que no es solamente un problema exclusivo de nuestro Municipio; pero que si no lo atendemos de emergencia, será imposible explotar la **Industria del Turismo** como la palanca para el despegue económico del Municipio, rubro en el que tenemos grandes ventajas comparativas respecto de otros municipios del país.

1. **DESARROLLO ECONÓMICO:**

Con recursos propios y del Estado, con el apoyo de instituciones nacionales e internacionales, y con la participación activa de industriales y empresarios en general, la gerencia municipal promoverá los estudios de factibilidad y realizará las gestiones correspondientes para conseguir los fondos para financiar las siguientes obras:

- Centro de acopio de Productos Agrícolas con sede en Guaica.
- Planta recolectora y procesadora de café en La Sopera.
- Planta recolectora, despulpadora y procesadora de frutas en El Milagro.
- Planta potabilizadora de agua.
- Planta procesadora de cauchos usados. Con sede en Bucarito – Brisas del lago.
- Planta procesadora de cachos y pesuñas, para la obsesión de calcio de uso agrícola.
- Planta recolectora y clasificadora de basura y desechos ecológica 0% de contaminación.
- Planta procesadora de alimentos maíz. (ejemplo: harina pan, aceite, etc.) con sede Manuare.
- Planta procesadora de embutidos con sede en Noguera - Boquerón.
- Centro de acopio de productos agrícolas (Mercado Mayorista), con sede Guaica.
- Construcción de viveros, ornamentales y forestales, para satisfacer de demanda local y nacional, con sede en el Piñal.
- Reactivación del Central Azucarero de Tacarigua.

- Microempresas en áreas tales como servicios, artesanía, turismo, entre otros, quienes recibirán capacitación, financiamiento y estímulos fiscales.
- Centro de Producción Textil en la cual se diseñen, elaboren y comercialicen productos (ropa que inicialmente podrían ser blue jeans) registrados con la marca GÜIGÜE. Este proyecto daría empleo como micro-empresarios, en su primera etapa, a cien mujeres, con lo cual se beneficiarían por lo menos cien familias del municipio.
- Fábricas de instrumentos musicales. Fábricas de Conservas y Dulces Típicos.
- Crear un órgano municipal que en coordinación con el Ministerio del poder Popular Para el Ambiente, y las gobernaciones de Aragua, Carabobo y los municipios vecinos, se encargue de poner en práctica una política para el Lago de Valencia, en los que se refiere a su conservación, explotación de sus recursos y aprovechamiento de sus paisajes, de las instalaciones existentes, y de otras cuya construcción se promoverá.
- Desarrollar los mecanismos legales y económicos, así como la infraestructura, para lograr la comercialización, a precios competitivos, de los productos agropecuarios del Municipio, Estos mecanismos evitarán también, que los habitantes del Municipio tengan que adquirir para su consumo, los productos agropecuarios que ellos producen a precios más altos.

2. **DESARROLLO DE LA CULTURA Y DEL TURISMO.**

Con recursos propios manejados a través del Órgano Municipal creado para la Promoción de la Cultura y el Turismo, con especial atención en el Agro-Turismo y en el embellecimiento y conservación del paisaje, con apoyo y en coordinación del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE, CORPOTURISMO**, y demás instituciones nacionales e internacionales que permitan cumplir con tal propósito, se acometerán las siguientes Obras y • Programas:

- Educación Turística obligatoria en todas las escuelas y liceos del municipio.
- Construcción del Teatro Municipal de Güigüe y Concha Acústica municipal.
- Centro de Capacitación Agro- Turística de Belén.
- Desarrollo de la Ruta Turística: Central Tacarigua - Manuare - Belén - Las Colonias Yuma - La Puntica - Güigüe - Guaica - Las Tiamitas - Central Tacarigua.

- Construcción del Centro Turístico de Yuma y Centro Náutico de La Puntica.
- Construcción de un Domo para espectáculos en Güigüe, Belén y Tacarigua
- Construcción de un Museo Indígena Natural en Las Tiamitas.
- Construcción de un Santuario Turístico a Maria Lionza en Las Colonias.
- Construcción de una Compañía de Teatro Itinerante Municipal que asista y recree a todas las comunidades y convierta en arte las vivencias de nuestro Municipio.
- Construcción de la Plaza de Toros de Güigüe.
- Construcción del Museo del Inmigrante en el Trompillo.
- Crear estudios de grabación de audio y vídeo para estimular la producción musical, la de los vídeos comerciales y las filmaciones cinematográficas turísticas.
- Desarrollar en Belén el primer centro turístico del plan de la Ruta Turística del Municipio.
- Promover la construcción de Salas de Cine.
- Crear escuelas de Música, Folklore, Danzas, teatro y artes plásticas.
- Construcción de Museos en las parroquias Güigüe, Tacarigua y Belén.
- Construcción de planta televisora.
- Construcción al hospedaje en todos sus niveles, Hoteles, Posadas.
- Construcciones de miradores turísticos en todos los puntos factibles de desarrollos.
- Construcción de parques recreacionales y diversión modernos a la altura del mundo.
- Incorporación al aeropuerto Arturo Michelena a nuestras actividades turísticas, globalizando a nuestro Municipio.
- Construcción de muelles donde lo amerite, en diferentes puntos de las riberas del Lago de Valencia con sus respectivos malecones, para hacer la ruta acuática.

3. EDUCACIÓN.

Con recursos propios a través del Órgano Municipal competente, con el concurso del Ministerio de Educación, las universidades nacionales, fundaciones y organismos internacionales, se ejecutarán las siguientes obras e intervenciones:

- Suscribir convenios con las universidades, institutos tecnológicos y otros centros educacionales, para trasladar a las comunidades del municipio planes y programas de capacitación y asesoramiento técnico, para las actividades económicas y las actividades sociales, culturales y deportivas dirigidas a la población general, y en especial a los jóvenes y niños.
- Promover la Creación de un Instituto Universitario de Tecnología Agropecuaria para la formación de profesionales en ese sector.
- Realización de un inventario de los recursos científicos y tecnológicos, tanto humanos como de instalaciones y equipos con que cuenta el municipio, para propiciar su utilización en función de los proyectos de desarrollo e iniciativas artesanales, comerciales, industriales y educacionales del Municipio. Este inventario será la base del conocimiento que será empleado en la implementación experimental de una Universidad Virtual basada en las tecnologías de telecomunicaciones, que permitirá la adecuación de la plantilla profesional docente de los centros de educación rurales, y la incorporación de la mayoría de la población a la educación superior profesional de los nuevos tiempos.
- Reapertura de las Escuelas Granjas del Trompillo y Agua Blanca.
- Puesta en Marcha de un plan auto-administrado de seguro médico para escolares que brinde atención médica y medicamentos.
- Incremento de un 30 % de la oferta en Educación Preescolar.
- Incremento de un 30 % de la oferta en la Educación Básica.
- Facilidades e incentivos fiscales a la educación privada para la apertura de centros educacionales, siempre que aseguren calidad y precios acorde con las condiciones económicas de los habitantes del Municipio.
- Apoyo a las escuelas bajo el esquema del Fortalecimiento de la organización de la comunidad educativa para que intervenga en: La conservación del colegio, asegurar el cumplimiento del calendario y programas escolares, asistencia del personal docente,

selección del personal docente con criterios de idoneidad y residencia en el Municipio, y equipamiento de las bibliotecas y demás recursos docentes.

- Incrementar la cobertura de los Programas de: Alimentación Escolar, Merienda, Comedores Escolares, Dotación de Uniformes Escolares.
- Poner en práctica medidas de apoyo a las familias, mediante bibliotecas, transporte, becas y premios para estimular la incorporación oportuna de los niños y niñas a la escuela, y también mejorar el rendimiento estudiantil y disminuir la deserción escolar.

4. SALUD.

Mediante el Órgano Municipal competente, con recursos propios y con el apoyo y coordinación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Insalud, las Universidades nacionales, organismos nacionales e internacionales, se promoverán las siguientes obras y proyectos de atención médica, Saneamiento Ambiental, Educación para la Salud y Organización de la Comunidad:

- Incremento del número de ambulatorios, dándole mayor fuerza a la atención primaria.
- Enfatizar las acciones de salud en labores de prevención tales como: Inmunizaciones, Saneamiento Ambiental, Educación para la Salud, y Exámenes Médicos Preventivos.
- Mejorar la dotación de Material Médico Quirúrgico del Hospital y los ambulatorios.
- Incrementar el Programa de Suministro de Medicamentos mediante la creación de Farmacias Municipales con productos de calidad a precios bajos.
- Protección al Anciano:
 - Conceder un subsidio a las personas [mayores.de](#) 60 años, nativas y residentes en el Municipio, y quienes por su actividad económica no son beneficiarios del Sistema de Seguridad Social.
 - Crear en lugares estratégicos, Centros Integrales de Atención al Anciano, manejados por personal especialmente entrenado, en los cuales se brinde atención médica, alimentación, cuidado, recreación, etc., a los ancianos. Podrán asistir a estos Centros, ancianos que durante el día no tienen quien

los cuide, o aquellos que desean ir a un lugar a compartir con personas de su misma edad.

- Modernización y ampliación de los servicios del Hospital.
- Elevar la cobertura del Programa Alimentario Materno Infantil.
- Realizar permanentemente Campañas de Erradicación y Control de Plagas.
- Organización en cada comunidad de Comités para la Defensa de la Salud y del Medio Ambiente.
- Poner en práctica un mecanismo de Comunicación pertinente entre el Órgano Municipales e Insalud, que asegure una acción conjunta en materia de vigilancia epidemiológica.
- Construcción de un Hospital Anti-Canceroso.
- Construcción de un Hospital Materno-Infantil.
- Construcción de un Hospital Quirúrgico.

5. **INFRAESTRUCTURA.**

Los Órganos Municipales correspondientes con recursos propios y con el apoyo y)a coordinación de las Gobernaciones de Carabobo, Aragua, Guárico y los Municipios vecinos de la Cuenca del Lago de Valencia, en conjunto con el Ministerio de Infraestructura y con el apoyo de Organismos Internacionales, se acometerán obras y proyectos destinados a:

- Desarrollar políticas de construcción y conservación de la infraestructura vial que convertirá al municipio en el mejor centro de Agro-Turismo del país.
- Asegurar Transporte Urbano y Extra Urbano las 24 horas todos los días.
- Embaulamiento del Caño del Central Tacarigua.
- Culminación de la carretera Valencia Güigüe.
- La construcción de la Autopista del Este; tramo vial que unirá Güigüe con Magdaleno.

- Mantenimiento y las calles carreteras y vías, tanto en lo que se refiere a bacheo como a limpieza.
- Recolección permanente de la basura en los domicilios, plazas, parques y botes de basura escogidos para tal fin en las comunidades rurales.
- Elaboración y puesta en práctica de políticas dirigidas a la ampliación y mantenimiento de los servicios básicos:
 - Servicio de teléfonos públicos y privado en todo el municipio.
 - Suministro de agua suficiente y de calidad.
 - Alumbrado eléctrico de viviendas, comercios, calles, plazas, parques, centros deportivos y lugares estratégicos en carreteras y vías.
 - Iniciación de proyecto de transporte masivo donde nos trasladaremos en 30 min a la ciudad de Valencia y Maracay
 - Mantenimiento y restauración de las calles y vías urbanas, extra urbanas y penetración agrícola y pecuaria.
 - Paradores técnicos de servicios inmediatos a los automovilistas.
 - Sala situacional de proyectos anteriores, actuales y para el futuro promisorio del municipio.
 - Inspección y diagnóstico las 24 horas de toda la infraestructura del municipio.
 - Creación del instituto refrendario mensual, el primer domingo de cada mes para dar prioridad municipal, parroquial y sectorial a todas las comunidades que integran el municipio.

6. **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

La administración municipal es una estructura de servicio a la comunidad, y por ello, debe tener el tamaño y la organización necesaria para cumplir su misión. Con estudios, recursos propios y con el apoyo y coordinación de Organismos Nacionales e Internacionales, se tomarán las medidas y se emprenderán las acciones para:

- Redimensionar la Administración Municipal haciéndola más acorde con las

necesidades y recursos del municipio.

- Crear, dotándolo de recursos necesarios, un Órgano Consultor que se encargue del Control de la Gestión Municipal con participación de miembros de la Comunidad de Carlos Arvelo.
- Mantener una vigilancia permanente de los precios de los pasajes, conservación de las unidades y respeto por los pasajeros en las líneas de transporte que prestan servicio en el Municipio.
- Crear incentivos fiscales y simplificar los trámites para la obtención de permisos de construcción e instalación de empresas. Con esto se aspira estimular la inversión industrial, comercial y de la construcción; al mismo tiempo, estos incentivos estimularán la inversión en el embellecimiento de las viviendas, locales comerciales, terrenos, etc. Desarrollar el Plan Urbano Rector.
- Establecer un Consejo Consultivo Municipal presidido por el Alcalde, en el cual participen todos los sectores del Municipio, que analice y haga proposiciones para solucionar los problemas Municipales.
- Promover las mejores relaciones con todos los municipios del país a fin de proyectar la Mejor Imagen de Carlos Arvelo y atraer la atención sobre la belleza y riqueza de nuestras comunidades con fines de turismo e inversión.
- Promover acciones mancomunadas con los municipios vecinos de Carabobo, Aragua y Guárico para preservar el ambiente y afrontar la solución de los problemas comunes.
- Realizar un Catastro de Inmuebles, Comercios, Industrias, Servicios, etc., del Municipio.
- Realizar un estudio legal y económico destinado a promover la excepción de algunas actividades económicas que revisten características artesanales tales como peluquerías, barberías, reparaciones de calzados y talleres entre otros, y cuyo volumen aporta, en este momento, muy pocos ingresos al municipio.
- Revisar las Ordenanzas, Decretos, acuerdos y contratos del Municipio.
- Imponer una disciplina presupuestaria dirigida hacia la austeridad. .
- Crear mecanismos de consulta y participación de las comunidades en la

formulación, ejecución y control del presupuesto de Obras Públicas.

- Evaluación de los cargos existentes en la Alcaldía. Mantener sólo el personal necesario y elaborar planes para reinsertar al personal excedente en otras actividades económicas y en los planes municipales.
- Establecimiento de políticas de personal dirigidas hacia el reconocimiento de los méritos, la capacitación permanente, el ingreso de personal por concursos y el establecimiento de planes de seguridad social para los mismos.

7. SEGURIDAD.

Por intermedio del Órgano Municipal competente y con el apoyo y la coordinación de los Cuerpos Policiales y Militares Nacionales de los Estados Carabobo, Aragua y Guárico se emprenderán los siguientes planes:

- Mejorar las condiciones de seguridad de las comunidades afrontando la delincuencia no sólo con medidas represivas, sino también con planes de reeducación, reinserción, social y control de la población, en los cuales participen la comunidad, los comerciantes, los cuerpos policiales y las autoridades municipales.
- Intervención del Municipio en las actividades dirigidas a la Seguridad Pública y de las personas, mediante una mayor participación del Órgano Municipal respectivo, en las reuniones del Comando Policial Unificado Municipal, en la selección del personal, dando preferencia a personas idóneas y oriundas del municipio; y, en el establecimiento de mecanismos que garanticen el respeto por los Derechos Humanos en todas las intervenciones de los cuerpos de seguridad.
- Instalaciones de Centros de Apoyo a la Seguridad en las comunidades, con suficiente comodidad para los funcionarios y para los detenidos.
- Sala situacional y seguridad con cámaras de videos las 24 horas para resguardo y tranquilidad en todo el municipio; fronteras y zonas neurálgicas utilizando Todos los componentes nacionales, estatales y municipales.

8. JUVENTUD Y DEPORTE.

El Órgano municipal para la juventud, mediante acciones propias y coordinadas con la Fundación Juventud y cambio, Funda deportes, el Instituto Nacional de Deportes,

INCES, Universidades Nacionales y Organismos Nacionales e internacionales, emprenderá un amplio programa orientado da las siguientes metas:

- Incorporación de los jóvenes organizados en campañas de prevención de la delincuencia y en el Combate Contra las Drogas
- Organización de los jóvenes que estudian en Centros Educativos de Valencia y Maracay, ciudades a las que deben viajar frecuentemente, para que constituyan Comités de Usuarios para la Vigilancia del transporte, la Creación de Bibliotecas, Cursos de Nivelación y . Recuperación, etc.
- Organización de una Campaña de Alfabetización realizada por brigadas juveniles.
- Propiciar la participación de los jóvenes en todas las actividades de la sociedad civil.
- Promover encuentros juveniles en el municipio, así como la asistencia de nuestros jóvenes a eventos que se realicen en otros lugares, dentro y fuera del país, en los cuales el objetivo sea elevar la auto-estima, y la participación organizada de los jóvenes en todas las actividades de la sociedad civil.
- Dar el máximo apoyo del Municipio al Deporte y la Recreación, especialmente en lo que se refiere al financiamiento, la capacitación para organizar eventos y el patrocinio de organizaciones juveniles comunitarias dedicadas a estos fines.
- Promover los Concursos de belleza, de la Canción y del Folklore nacional como palanca económica que dispare el empleo en el Municipio incorporando nuestros jóvenes a la actividad económica del turismo y los servicios.
- Desarrollar en el municipio el Programa de Capacitación y Empleo Joven.
- Construcción y elevación de toda la infraestructura deportiva existentes en campos profesional de primera línea.
- Construcción de canchas deportivas de tenis, ciclismo, piscinas, atletismo, gimnasias, lucha olímpicas, etc. Con sus respectivos dormitorios.
- Centros de diversiones para deportes extremos.

9. LA MUJER Y FAMILIA

La mujer Carlos Arvelense ocupará un rol protagónico en el cambio propuesto, mediante un Órgano Municipal especial con el apoyo y coordinación de los organismos nacionales e internacionales que sean necesarios/propiciaremos una política dirigida a garantizarle:

- Protección Jurídica, por medio de Comités en las comunidades, adiestrados y asesorados por abogados, se educará a la mujer en el ejercicio de sus derechos.
- Mecanismos administrativos y legales que les permitan ser beneficiarias de programas de seguridad social. Estos se dirigirán a la Madre Soltera, a la ama de casa y a las ancianas de las zonas rurales, que constituyen los grupos excluidos del Sistema de Seguridad Social venezolano.
- Desarrollar planes de Capacitación y Empleo, dando énfasis a las microempresas, huerto familiar, corte y costura, cocina y repostería, etc.
- La mujer es hoy uno de los grupos más deseosos de participar en los cambios del país, nuestro compromiso es educar para la participación y crear los- mecanismos para que esta se haga efectiva.
- La actual casa de la mujer será reestructurada para atender a la mujer de hoy y mañana, para asumir los retos que la nueva sociedad le imponen.
- Se designaran 3000 hectáreas para soluciones habitacionales, educacionales y hospitalaria.

10. Religión y creencias.

El ciudadano Carlos Arvelense por tradición es participativo e incorporado congregándose en sus diferentes centros religiosos por lo tanto brindaremos a cabalidad el apoyo necesario:

- Creación de partidas para mantenimiento, remodelación y construcción de nuevas iglesias y templos basadas en las sagradas escrituras.
- Creación de la universidad de nuevas teología para todas Religiones y Creencias..

- Creación del instituto de protección a las diferentes congregaciones – templos y iglesias.

11. **Arte y espectáculos**

Los paisajes naturales de Carlos Arvelo nos brindan toda la infraestructura natural llena de locaciones ideales para desarrollar en nuestro municipio los sueños de una gran Mayoría de entusiasta del arte dramático y artes plástica y contribuir al desarrollo de una nueva cultura de altura y competitiva a las ciudades mas modernas del mundo se refiere en el cine y espectáculos:

- Construcción de la universidad la Meca Del Cine Latinoamericano con sede en la parroquia Belén.
- Desafectar 300 hectáreas en concesión A empresas dedicadas a construir estudios de grabación con talentos locales, nacionales e internacionales.
- Creación de escuela técnica en el asesoramiento y aprendizaje en aéreas de trabajos de todo lo concerniente al manejo de rodajes de películas para el cine y la televisión con sus respectivos dormitorios a los estudiantes de las diferentes aéreas.

FINALIDAD.

Todo lo expuesto se iniciaría en los 2 primeros años de gestión y se iría concluyendo en la corta distancia del tiempo.

Todo es un sueño que estoy seguro que todo Carlos Arvelence me acompañaría a construir el mejor **MUNICIPIO TURÍSTICO, AGRO - INDUSTRIAL** porque todos estaríamos incluidos.